

Recortes

[Volver](#)

Fecha: 2006-07-25

País: Chile

Ciudad:

Medio: Terra.cl

Sección: Nacional

Tema: Denuncias contra sacerdotes

Autor:

Declaran culpable de violación a ex director del Pequeño Cottlengo

Se espera que su condena sea conocida dentro de los próximos días. El Ministerio Público ha solicitado una pena de presidio mayor en su grado máximo, es decir 15 años.

RANCAGUA, Julio 25 .-El Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua declaró culpable por unanimidad al sacerdote Jorge Enrique Galaz Espinoza (43), ex director del Hogar Pequeño Cottlengo de Rancagua, acusado de violación reiterada contra los menores M.A.A.G. y C.E.V.V., quienes padecen de retraso mental severo.

Se espera que su condena sea conocida dentro de los próximos días. El Ministerio Público ha solicitado una pena de presidio mayor en su grado máximo, es decir 15 años.

Durante el proceso, Galaz había alegado su inocencia. "Soy un hombre de Dios y jamás realicé ninguno de los actos que se me imputan", afirmó a comienzos de este mes.

De hecho, el religioso había afirmado que las acusaciones en su contra se gestaron a partir de los comentarios de un grupo de funcionarios, que no estaban contentos con su designación en el cargo.

Fuente: Tercera Digital
